



CERTIFICACIÓN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN COMÚN DEL PERSONAL FUNCIONARIO, ESTATUTARIO Y LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

ÁLVARO RUIZ FERNÁNDEZ, en su condición de Jefe del Servicio de Negociación Colectiva y Relaciones Sindicales, que tiene atribuida la Secretaría de la Mesa General de Negociación Común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía (artículo 36.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público),

CERTIFICA

Que reunidos de forma telemática por videoconferencia el día 19 de junio de 2020, a las 9:30 horas, la Secretaria General para la Administración Pública y los representantes de las Organizaciones Sindicales CSIF, UGT y CCOO, que forman parte de la Mesa General de Negociación Común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, prevista en el artículo 36.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los sindicatos CSIF y UGT, que suponen la mayoría sindical de dicha Mesa, han suscrito conjuntamente con la Administración el PACTO DE LA MESA GENERAL EN DESARROLLO DEL APARTADO IV, PUNTO 5, DEL PLAN DE INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE 8 DE MAYO DE 2020.

Para que surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Sevilla, a 19 de junio de 2020

Fdo. Álvaro Ruiz Fernández



Código:	43CVe847M9NVBZ8ApZ7AwjRAqTJcVz	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	ÁLVARO MAURICIO RUIZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

